

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19°) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

EJECUTANTE: ITAÚ COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: ADRIANA ELIZABETH RUEDA GARCÍA
RADICADO: 76001-40-03-019-2024-00212-00

ASUNTO: SOLICITUD EMISIÓN OFICIOS DE DESEMBARGO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, actuando en mi calidad de apoderado Especial de las señoras **ANDREA OLAVE RUEDA** y **ISABELLA OLAVE RUEDA**, como se encuentra acreditado en el expediente, respetuosamente solicito al Despacho se envíe nuevamente el requerimiento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para acatar lo dispuesto en el respectivo oficio de desembargo conforme lo ordenado en el auto No. 1846 de fecha 06 de noviembre de 2024; toda vez a la fecha no se ha emitido respuesta por parte de la oficiada. Por lo anterior, solicito respetuosamente de proceda de conformidad.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.